

Parlamento Juvenil

Hoy cumplimos el V año de esta idea que se anidó en muchos corazones democráticos y republicanos que creen en el poder de la palabra y que creen en los jóvenes como actores de cambio y sensibilizadores de nuestra sociedad.

PALABRAS INICIALES

V PARLAMENTO JUVENIL REGIONAL POR LA PAZ Y LA SOLIDARIDAD



FOTO EL DÍA

xxxxxxxxxxxxxptati necabo. Musa.

JUAN CARLOS CURA AMAR
Coordinador

Gracias a todos los profesores y a todas las profesoras que han preparado a sus alumnos durante todos estos años y que desde su constructiva crítica nos han permitido mejorar y enriquecer esta experiencia.

A los jóvenes parlamentarios de ayer y de hoy que han valorado el debate, que nos han demostrado que los jóvenes quieren participar en la construcción de este país, que entienden que la sociedad que los espera demanda de sus miradas y sensibilidades para humanizarla y democratizarla.

El Parlamento Juvenil Regional cumple 5 años y se ha instaurado con el objetivo de implementar el debate como forma de construcción del conocimiento y la participación como herramienta de educación cívica, promoviendo un espacio de diálogo institu-



cionalizado entre alumnos y alumnas de enseñanza media. La iniciativa de este encuentro tiene como principal propósito abrir espacios de participación para que los jóvenes dialoguen entre pares sobre temas de profunda vinculación con sus vidas y que consideran prioritarias en su formación.

Una de las premisas de la estrategia de formación cívica del Ministerio de Educación, es que se aprende a ser ciudadano en la cotidianidad y en cada uno de los espacios de interacción

social. Por esta razón, la ruta metodológica trazada para el desarrollo de este encuentro, se orienta a convertirlo en un escenario para el ejercicio de una ciudadanía con perspectiva regional y nacional.

Todos los que hoy nos reunimos tenemos claro que los Parlamentos hacen las leyes y controlan a los Gobiernos. Pero hay otro cometido igual de importante y que muchas veces se olvida: la "función de enseñar" que tiene todo Parlamento. El Parlamento

debe ejercer la misión de transmitir a la sociedad los valores democráticos, ser un referente constante, un magisterio político de buenas formas, en definitiva, enseñar a los ciudadanos a vivir en Democracia, misión que desde luego comparte con la escuela. Sin duda que la presencia de todos los aquí reunidos se fundamenta en la función de enseñanza que el Parlamento debe poner en práctica de forma continua, y esperamos, que al terminar este día de arduo trabajo, nos

permita egresar de él un poco más democráticos

Jóvenes representantes, al momento de enfrentar hoy sus mesas de trabajo no olviden la importancia de la cortesía con cada uno de sus colegas parlamentarios; que la fuerza debe estar en la claridad de los argumentos y no en la dureza de los reproches o de la descalificación. Como decía Aristóteles, "no es suficiente saber lo que se va a decir, hay que saber cómo decirlo" No desprecien nunca la opinión distinta; no dejen



nunca de dudar, pero dudar para construir y llegar a sus propias conclusiones; acepten el voto libre y democráticos de la mayoría; reconozcan y apoyen las buenas ideas; defiendan con firmeza sus convicciones y no renuncien nunca a sus principios.

Bienvenidos todos y todas al V Parlamento Juvenil Regional por la Paz y la Solidaridad, bienvenido al Parlamento de cada uno de ustedes, Al Parlamento de los Jóvenes, Al Parlamento del Futuro.

Minería sustentable

Problemática regional:

☛ ¿Es posible una minería sustentable? ¿Estamos dispuestos o no, como ciudadanos, a aceptar el desarrollo de nuevos proyectos mineros? ¿Bajo qué condiciones?

Muy buenas tardes a todos los presentes. Luego de una ardua jornada de trabajo, en donde se han debatido y dialogado sobre los diferentes puntos que conllevan el desarrollo de una minería sustentable y, considerando los beneficios y desventajas posibles que ésta pueda traer, hemos llegado al consenso de que si es posible desarrollar una minería sustentable bajo ciertos parámetros:

PRIMERO: El rol del Estado frente al desarrollo de las actividades mineras debe ser más rigurosa, teniendo así un rol activo, cuyo objetivo principal es garantizar el bienestar común de todos y todas, chilenos y chilenas, considerando además que debe ser un ente fiscalizador y administrador de los recursos naturales, no sólo mineros, sino también en todas las materias primas que enriquecen nuestro territorio nacional, mediante organismos e instituciones gubernamentales y jurídicas, que se encarguen de garantizar nuestro bienestar tanto social, económico y medioambiental.

Es importante mencionar que consideramos que la ciudadanía posee un rol protagónico en su totalidad, frente a la evaluación de proyectos mineros que se instalen a futuro en las diferentes localidades del país. De esta manera, generar instancias de diálogo democrático, con una ciudadanía más



participativa que representada, en donde la opinión pública sea determinante al momento de aprobar o rechazar un proyecto de estas magnitudes, considerando los impactos sociales, económicos y medioambientales que puedan ocasionar en nuestras comunidades. De este modo, consideramos que lograr una participación ciudadana de gran relevancia

en éstas temáticas se puede llevar a cabo, avanzando en la descentralización de la economía, tanto nacional como regional.

SEGUNDO: Las empresas mineras y el Estado, deben encargarse de educar e informar a la población en general sobre los beneficios y las desventajas que implica el desarrollo de un proyecto

minero, comprometiéndose con las comunidades a transparentar completamente el proceso, desde la evaluación del proyecto hasta su posterior producción, y que ésta sea de dominio y conocimiento público.

TERCERO: Proponemos realizar un cambio social, en miras de una transformación política, económica y cultural, recono-

ciendo la importancia de la producción económica del país y dejar de ver a la minería como la actividad económica de la cual dependa Chile, debido a que no podemos depender de un recurso no renovable, existiendo tanta riqueza en nuestro país.

El cambio social apunta a un real ejercicio de la democracia, mediante la educación

y los avances en formación ciudadana. Apelamos a recuperar la confianza en nuestro sistema democrático, debido a que las problemáticas medioambientales, sociales y económicas que afectan directamente a todos nosotros, parten desde una participación total y directa en la toma de decisiones a estos temas de alta relevancia.



ESCUELA DE PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y GEOGRAFÍA



Comunidad Nacional de Ciencia e Innovación



Sistema carcelario en Chile

En torno al tema de discusión sobre el sistema carcelario y si éste reforma o reafirma al infractor de la ley, la mesa de trabajo concuerda en que el sistema reafirma la conducta del infractor. El sistema carcelario, desde sus orígenes ha tenido un sustento basado en el aislamiento, corrección y violencia.

Los infractores de la ley, que en su gran mayoría pertenecen a las clases sociales bajas y en un alto porcentaje llegan a delinquir debido a las pocas oportunidades que sus medios le otorgan, incluyendo la falta de educación, el desempleo y la segregación laboral con respecto a las capacidades de cada individuo. También, se debe tener en cuenta que la mayoría de los infractores están condicionados con respecto a su entorno y se desenvuelven en ambientes de violencia, drogas, narcotráfico, entre otras. Muchos jóvenes que han cometido crímenes han sido derivados a instituciones como el SENAME, en donde no tienen una reinserción normal y son segregados socialmente (al igual que los carcelarios), ya que el mismo sistema priva de oportunidades a los adolescentes, sesgándolos del sistema e identificándolos como delinquentes para toda la vida. Si bien el objetivo del sistema carcelario es reinsertar a los reclusos, históricamente se ha podido ver como la cárcel los excluye de la sociedad.

Las condiciones de las cárceles en sus mayorías son deplorables, ya que se pueden evidenciar malos tratos, hacinamiento y mala infraestructura derivados de problemáticas de financiamiento.

La cárcel, a nivel social, es vista como una fábrica que potencia el odio y la delincuencia. El sistema carcelario, muchas veces cae en el juego de la puerta giratoria, ya que muchos reclusos se reprimen de delinquir y una vez al salir, vuelven a caer nuevamente

Problemática nacional:

El sistema carcelario en Chile: ¿Reafirma o reforma al infractor de la ley? ¿Es el encarcelamiento una medida efectiva para reducir la delincuencia (en especial la juvenil) y cómo afecta a la seguridad pública?



“La condición de infractor, NO te quita la calidad de humano.”



por otro delito.

Algunos infractores son vistos como víctimas del sistema, producto de deficiencias sociales y estatales. La condición de infractor, no quita la condición de humano. Respetar los derechos de los encarcelados es primordial, independientemente de la condena que puedan tener.

Como mesa de trabajo, consideramos que el sistema carcelario

está en crisis, por muchas cosas, comenzando por su nula evaluación en torno a los trastornos psicológicos que puedan presentar los infractores. A esto, se le suma también la percepción de “delincuencia” con respecto a nivel nacional, ya que últimamente se han visto aumentos que tienen

que ver con la manipulación de los medios de comunicación, generando un pánico colectivo.

Se ha discutido si el encarcelamiento es una medida efectiva para reducir la delincuencia. Los estudiantes proponemos que, como el sistema carcelario es ineficiente, se plantee una

modificación de la institución penitenciaria que permita la real inserción de los reos, en el cual no se les juzgue por sus antecedentes penales.

Por lo mismo, como jóvenes conscientes, nos hemos visto en la obligación de discutir un nuevo sistema carcelario que esté basado en los derechos humanos de manera real, que permita crear una nueva visión del mundo penitenciario, así como lo es en muchos países

europeos. “Proponemos mejorarlo a través de la distribución de la población penal, la mejora en las condiciones de carcelarios y funcionarios de las distintas penitenciarias.

Existe un uso excesivo de violencia por parte de los infractores, entre ellos mismos y gendarmes. Se propone modificar la visión de los gendarmes con respecto a los reos, fiscalizando mediante una institución estos comportamientos y promoviendo la buena conducta mediante algunos talleres.

Con respecto a la visión del Gobierno, existe ausencia de rehabilitación penal, ya que son deshumanizados y por ende, excluidos de la sociedad. Se plantea la opción de construir una institución anexa a la cárcel que permita una real rehabilitación de los carcelarios. (Ya sea estatal o privada), que fomente la educación del reo con temáticas necesarias para el desarrollo económico y así poder insertarlos dentro del mundo laboral. Discutimos la posibilidad del cumplimiento de media condena en un sistema penitenciario y la otra mitad, en una institución anexa.

Para el financiamiento de estas medidas proponemos reducir dietas parlamentarias y mineras para la creación de las dichas instituciones o bien que los reclusos trabajen dentro del sistema carcelario y sustenten su propia penitenciaría con el fin de evadir los altos gastos con relación a la subvención del sistema.

Para concluir, consideramos que es necesaria una reforma que no reafirme al infractor de la ley. Es necesario modificar, o quizás instaurar un sistema nuevo, que permita la real inserción, potenciar a los infractores que realmente sientan ganas de volver a ser partes de la sociedad, para que puedan trabajar en pos del desarrollo de un Estado íntegro, en donde la delincuencia sea combatida con educación.



Desastres

Problemática nacional:

➔ En nuestro país los desastres naturales imponen altos costos económicos y sociales: ¿Disponemos como país estrategias y programas de resiliencia ante desastres naturales? ¿Es posible aumentar la resiliencia ante estos recurrentes eventos de la naturaleza?

Durante la instancia del V Parlamento Juvenil Regional, la mesa en la cual se conversó sobre la problemática nacional referente a estrategias y programas de resiliencia ante los altos costos económicos y sociales en desastres naturales, llega a un consenso respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Disponemos como país estrategias y programas de resiliencias ante desastres naturales? ¿Es posible aumentar la resiliencia ante estos recurrentes eventos de la naturaleza?

La mesa responde que sí, disponemos de programas y estrategias, con una política transversal e inclusiva en su



propio marco, que integren factores económicos y sociales para poder abarcar el tema bajo una dirección pública que esté en la postulación de cargos capacitados para el manejo de esto. Además, se exige la

difusión de información sobre los programas del gobierno ante catástrofes naturales, incluye esto generar un plan educativo impartido dentro del currículo escolar enfocado en las medidas preventivas

ante catástrofes naturales, de manera general y específica. Por otro lado, proponemos un plan de ordenamiento territorial que abarque un estudio geológico del territorio, para la realización de una

nueva planificación urbana que conlleve a un bienestar colectivo, que también sea participativo, integral y local, para disminuir así el grado de exposición ante estas amenazas. Por último, apoyamos

dentro del ámbito científico y económico a la estrategia CREDEN, que busca hacer de Chile un país más resiliente a través de la implementación de nuevas tecnologías preventivas donde destacan la evaluación y mejora en la resiliencia del entorno y sistemas de alerta temprana, cifrado esto en un costo mucho menor a lo que gasta el Estado anualmente en daños de infraestructura por catástrofes naturales.

En conclusión, creemos que Chile mantiene un fiel compromiso con políticas de resiliencia ante desastres naturales, pero aún nos queda mucho por progresar en distintos ámbitos tanto sociales, políticos, medioambientales y económicos.



Migraciones

Problemática nacional:

➔ Chile se ha convertido, en la última década, en un destino atractivo para las migraciones en el contexto sudamericano: ¿Cuáles son los desafíos que genera esta nueva y emergente realidad para nuestro país?



Nuestro país actualmente presenta un gran flujo de inmigrantes debido a la estabilidad socioeconómica que estamos viviendo, lo cual presenta una nueva realidad de carácter positivo gracias a la multiculturalidad generada a raíz de dicha situación. En este sentido es donde nacen nuevos desafíos para Chile, los que provienen de todas las esferas en que se desenvuelve el ser humano, esferas como el eje socioeconómico, laboral, demográfico, probablemente el más importante, el ámbito cultural, el cual representa grandes desafíos a la integración.

Considerando lo anterior es pertinente definir la integración desde la inmigración. Según Abelardo Torrè la integración consiste en "un proceso dinámico de acercamiento y empatía recíproco entre el inmigrante y la sociedad de acogida y supone el reconocimiento de valores de cada grupo donde el otro es reconocido en su diferencia como en su igualdad para aportar o enriquecer al conjunto social".

De esta forma nos encontramos con dos grandes campos de desafíos para la sociedad chilena. En primer lugar, se encuentran los ámbitos que



debiesen buscar modificaciones en políticas migratorias, educacionales, de salud, vivienda, entre otros, los cuales se relacionan directamente con el modo de vida que poseen los inmigrantes en nuestro país, adquiriendo importante relevancia la actual ley propuesta por el gobierno de turno. Consideramos que la actual ley actúa como "parche" de manera provisoria a los desafíos actuales y que a corto plazo logra enfrentar dichos desafíos, pero que a largo plazo deberá modificar sus políticas migratorias con países específicos, como es el caso de Haití.

El segundo desafío posee un carácter de largo plazo, ya que corresponde a un cambio cultural, es decir, a una modificación en el modo

de pensar y finalmente en el modo de vivir de los chilenos y chilenas. En este contexto se ha llegado a la conclusión de que Chile es un país altamente xenófobo con un pensamiento que no está preparado para la actual oleada de inmigrantes y la principal manera de enfrentar tal problemática es que se implemente una educación enfocada en eliminar de raíz cualquier práctica que fomente algún tipo de discriminación hacia el inmigrante, quién debe ser reconocido en su calidad de persona más allá de su lugar de procedencia. Dentro de este desafío presenta una gran relevancia en las nuevas generaciones que son las encargadas de construir el futuro del Chile de mañana.